

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Atención Integral a la Mujer						
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	Virginia Arias Martínez						
<b>TIPO:</b>	<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>		✓			
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>		<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>		<b>FECHA DE REGISTRO</b>	
Talleres y platicas de empoderamiento de la mujer.		11	05	MS-APG-DAIM-03		14	Feb 2024
<b>OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>							
Los contenidos de los talleres versaron sobre los derechos de las mujeres en materia de igualdad y violencia de género, autoconocimiento, autocuidado, autoestima y bienestar para la participación ciudadana.							
<b>MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)</b>				Presencial.			
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>							
Empoderar individual, grupal y socialmente a las mujeres participantes.							
<b>PASOS</b>							
1	El ciudadano acude a las oficinas de la Dependencia, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas a solicitar información o consulta vía telefónica (413.101.54.54).		3	Informar, sensibilizar y dotar de habilidades cooperativas, creativas y participativas en las mujeres.			
2	La Dependencia informa al ciudadano sobre los requisitos y pasos a seguir para la gestión del trámite o servicio.		4	Trasciende el taller e impacta en el resto de la sociedad.			
<b>BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>				<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>		<b>VIGENCIA</b>	
Capacitación.				Inmediato.		Por evento.	

LUGAR DONDE SE REALIZA

<b>Oficinas</b>	Dirección de Atención Integral a la Mujer		
<b>Horario de Atención</b>	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131015454
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Iturbide, #109, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
<b>Correo Electrónico</b>	daim.apaseoelgrande@gmail.com	imujer@apaseoelgrande.gob.mx	

COSTOS

<b>Tipo Cobro</b>		<b>Monto</b>		<b>Unidad de Medida</b>			
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito	Pesos	UMA	VSM
<b>FORMAS DE PAGO</b>							
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito	
						Tarjeta de débito	
						Tarjeta de servicios	
						Transferencia electrónica de fondos	
<b>LUGARES DE PAGO</b>							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio		

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

		<b>original</b>	<b>copia</b>	<b>si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite</b>
1	Solicitud por escrito.	✓	1	Solicitud por escrito en formato libre o formato proporcionado por la dirección.
2	Identificación oficial.	✓	1	Credencial para votar expedida por el INE., vigente, del solicitante.
3	Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	1	Clave Única del Registro de Población (CURP) del solicitante.
4	Presentación del Registrado.	✓	1	Oficio de solicitud y/o petición del servicio.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

\* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Escrito Libre.

OBSERVACIONES

1	Se brinda capacitación a las ciudadanas en materia de violencia contra la mujer.
---	--

**FIGURA JURÍDICA**

<b>Afirmativa ficta</b>		<b>Negativa ficta</b>	✓	<b>No aplica</b>	
<b>LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>				<b>PDF</b>	

Visita el:

<b>EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>		  Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.
		<b>Inspección</b>
		<b>Verificación</b>
		<b>Visita Domiciliaria</b>

**FUNDAMENTOS DE LEY**

Regulación	Fundamento Jurídico
Reglas de Operación del Programa Acciones para atender la Alerta de Violencia de Género para el Estado de Guanajuato 'Vivamos seguras' para el Ejercicio Fiscal de 2024.	Artículo 1 al 10.
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Cuarta Parte, 07-04-2022).	(Artículos 16,24 Fracción I a la XIV, 38 y 39).

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento de la Dirección de Atención Integral a la Mujer del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 6.

**PROTESTA CIUDADANA**

<b>PROTESTA CIUDADANA</b>	<b>Protesta Ciudadana</b> 
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**

Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular.

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del director

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. VIRGINIA ARIAS MARTINEZ**  
 Directora de Atención Integral a la Mujer